

INFORME DE ACTUALIZACIÓN

Fecha de Corte al 31 de Diciembre de 2019

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

Calificación sobre la Emisión y la Solvencia del Emisor		
Programa de Emisión Global PEG G2	Calificación	Actualización
Fecha de corte	30/Ago/19	31/Dic/19
CATEGORÍA	pyBB-	pyBB-
TENDENCIA	Estable	Fuerte (+)
Definición de Categoría (Resolución CNV CG N° 06/19)		
BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.		

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor."

FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

ANÁLISIS DE SOLVENCIA DEL EMISOR

RISKMÉTRICA ha asignado la Calificación de **pyBB- con tendencia Fuerte (+)**, para la Solvencia y el Programa de Emisión Global (PEG) G2, de la Municipalidad de Fernando de la Mora, con fecha de corte al 31/Dic/2019, en línea con la calificación del PEG G3, en base a los siguientes factores que inciden mayormente sobre el perfil de riesgo de la institución, considerando su evolución dinámica durante los últimos años:

PRINCIPALES FORTALEZAS
Aumento de la solvencia patrimonial durante los últimos años, alcanzando niveles adecuados con respecto a la estructura financiera de la entidad, fortalecido por un importante incremento del capital institucional en el 2018, que se ha mantenido en el 2019 debido a adecuados niveles de reservas y resultados acumulados.
Mantenimiento de adecuados niveles de endeudamiento durante los últimos años, con tendencia decreciente, en relación a los activos y la generación de ingresos totales, aunque ha registrado un incremento en el 2019.
Adecuada autonomía en la generación de recursos propios respecto a los ingresos totales, con una participación de 70,6% en Dic18 y 64,2% en Dic19, con bajo nivel de dependencia de fuentes externas y transferencias para cubrir los gastos corrientes.
Mantenimiento de adecuados niveles de recaudaciones por ingresos tributarios durante los últimos años, con elevado grado de cumplimiento presupuestario de 83,8% en Dic18 y 88,3% en Dic19, excluyendo los tributos por cobrar.
Aumento del desempeño operativo y financiero en el 2019, debido al incremento de los ingresos operativos mediante una adecuada ejecución presupuestaria de ingresos corrientes

y de capital, aunque esto también estuvo explicado por el aumento de los ingresos de capital de fuentes externas.

PRINCIPALES RIESGOS

Estructura financiera con escaso nivel de acceso a otras fuentes de financiamiento, lo que limita la flexibilidad financiera para ejecutar inversiones de capital, generando una alta dependencia de fuentes externas para realizar las inversiones físicas.

Alta participación de los gastos corrientes en concepto de servicios personales, lo que presiona sobre el resultado corriente y el flujo de caja operativo, registrando un aumento en el 2019 con el consecuente incremento del pasivo corriente en concepto de obligaciones presupuestarias.

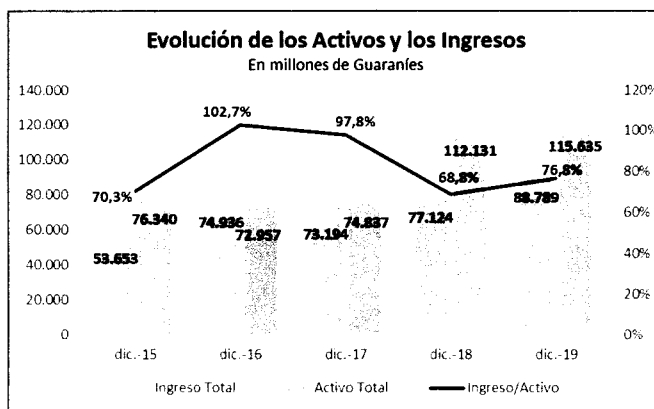
Aumento de los tributos por cobrar en el 2019, a pesar que en el 2018 se dieron de baja del activo Gs. 38.911 millones en concepto de tributos vencidos prescriptos, debido principalmente a la inclusión del equivalente al 60% de tributos por vencer, como resultado de una actualización digital de obras e infraestructura urbana, consistente en el aumento del 35% del valor del empedrado a valor asfalto.

Disminución de la disponibilidad, la liquidez corriente y el capital de trabajo en el 2019, a pesar de la registración de tributos por cobrar, lo que constituye una estimación del 30% de los tributos a ser recaudados, debido principalmente al incremento del pasivo corriente.

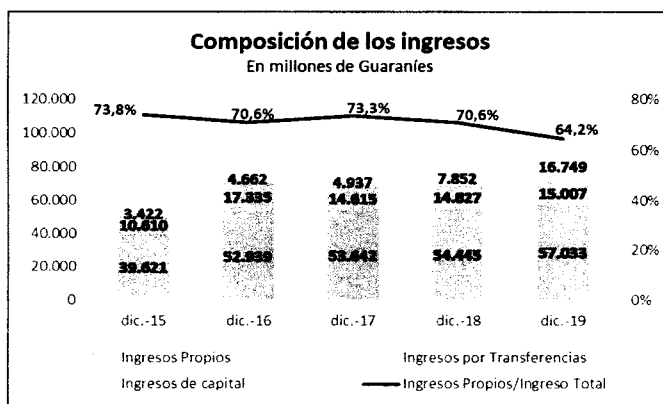
La **Tendencia Fuerte (+)** refleja las favorables expectativas sobre la situación general de la Municipalidad de Fernando de la Mora, considerando los buenos indicadores de la gestión operativa durante los últimos años, registrando un mejor desempeño operativo y financiero en el 2019 con respecto al año anterior, mediante el mantenimiento de adecuados niveles de recaudaciones por ingresos tributarios, con elevado grado de cumplimiento presupuestario. Asimismo se considera la adecuada autonomía en la generación de recursos propios, con bajo nivel de dependencia de los ingresos por transferencias, mediante el mantenimiento de adecuados niveles de ingresos corrientes. Un factor que fortalece las expectativas, es la reducción significativa de la deuda de la Municipalidad, lo que ha derivado en bajos niveles de endeudamiento, con tendencia decreciente durante los últimos años, en relación con el patrimonio institucional y los ingresos operativos, aunque estos indicadores han aumentado en el 2019.

Otro factor que contribuye con mejores expectativas, es la adecuada solvencia patrimonial, debido al incremento del capital institucional y del Patrimonio Neto de la Municipalidad, debido a adecuados niveles de resultados acumulados y reservas, aunque también se debió al ajuste contable, mediante la registración de ingresos tributarios por cobrar. En contrapartida, esto último refleja el aumento de la morosidad por impuestos y tasas no cobradas, lo que si bien genera un derecho en expectativa no constituye un activo líquido real, que de todas formas debería estar 100% provisionado por su alto grado de incobrabilidad, siendo que en el 2018 y 2019 se han dado de baja del activo tributos vencidos que han prescripto. Asimismo, un factor de riesgo consiste en la disminución de la disponibilidad y la liquidez corriente en el 2019, debido al aumento del pasivo corriente a causa de la generación de obligaciones presupuestarias no ejecutadas, principalmente en concepto de servicios personales.

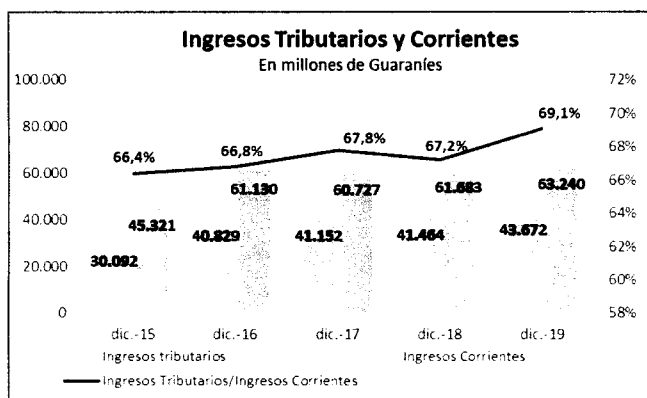
A partir del año 2016 los ingresos de la Municipalidad de Fernando de la Mora han registrado un importante crecimiento, y a partir de ahí se han mantenido en niveles razonables durante los últimos años, registrando un aumento de 15,1% en el 2019 desde Gs. 77.124 millones en Dic18 a Gs. 88.789 millones en Dic19. Con respecto a los activos, han registrado un importante crecimiento de 49,8% en el 2018, aunque esto se debió principalmente a la registración contable de tributos por cobrar, registrando un leve incremento de 3,1% en el 2019 desde Gs. 112.131 millones en Dic18 a Gs. 115.635 millones en Dic19. En consecuencia, el indicador de productividad medido por el ratio de Ingresos/Activos aumentó desde 68,8% en Dic18 a 76,8% en Dic19.



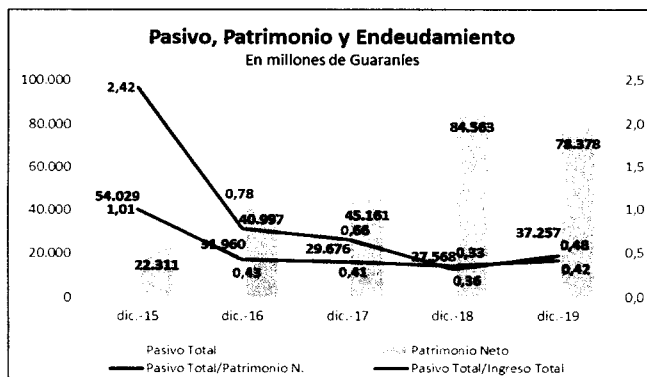
Los ingresos que percibe la Municipalidad están compuestos principalmente por ingresos propios, que son ingresos tributarios y no tributarios además de los ventas de bienes y servicios, los que representan la mayor parte de los ingresos presupuestarios, aunque su participación ha ido disminuyendo durante los últimos años, desde 73,3% en Dic17 a 70,6% en Dic18 y 64,2% en Dic19, siendo todavía un nivel adecuado de autonomía presupuestaria. En el 2019 los ingresos propios aumentaron 4,8% desde Gs. 54.445 millones en Dic18 a Gs. 57.033 millones en Dic19, registrando un incremento de 1,2% de las transferencias recibidas del Gobierno Central desde Gs. 14.827 millones en Dic18 a Gs. 15.007 millones en Dic19. Sin embargo, el mayor incremento se registró en los ingresos de capital de fuentes externas como Royalties y Fonacide, además del ingreso por deudas bancarias, aumentando 113,3% en el 2019 desde Gs. 7.852 millones en Dic18 a Gs. 16.749 millones en Dic19.



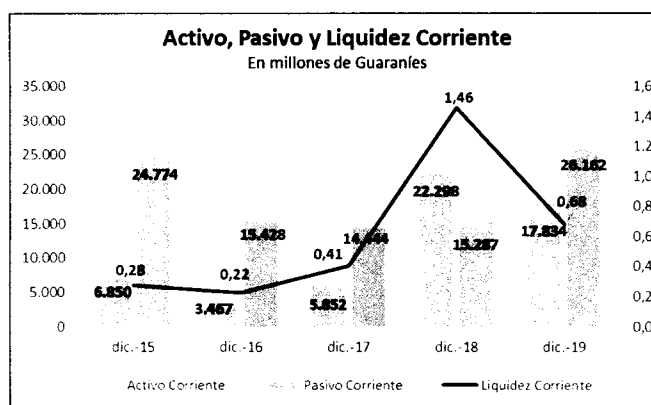
Los ingresos operativos corrientes aumentaron 2,5% en el 2019 desde Gs. 61.683 millones en Dic18 a Gs. 63.240 millones en Dic19, debido principalmente al incremento de 5,3% de los ingresos tributarios desde Gs. 41.464 millones en Dic18 a Gs. 43.672 millones en Dic19. Los ingresos no tributarios, compuestos por cobros de tasas y patentes, aumentaron 1,9% desde Gs. 7.782 millones en Dic18 a Gs. 7.930 millones en Dic19. En consecuencia, el indicador de autonomía financiera medido por el ratio de Ingresos Tributarios/Ingresos Corrientes aumentó desde 67,2% en Dic18 a 69,1% en Dic19. Asimismo, el indicador de eficiencia presupuestaria medido por el ratio de Ingresos Propios/Gastos Corrientes, aumentó desde 88,2% en Dic18 a 93,3% en Dic19.



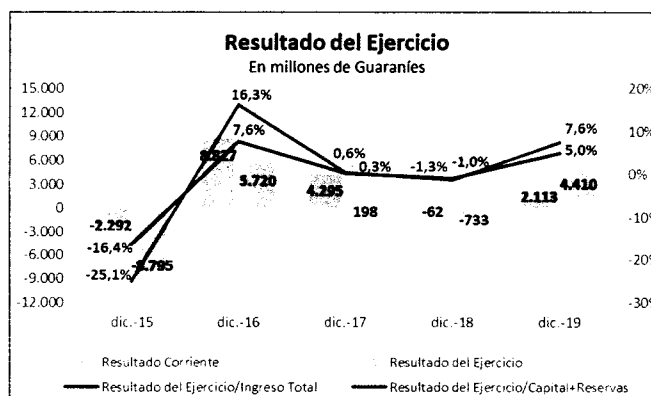
Los gastos presupuestarios han sido financiados con mayor endeudamiento en el 2019. El aumento de los gastos de capital fue financiado en parte con deuda bancaria, lo que sumado las obligaciones presupuestarias no realizadas, generó un aumento de 35,1% de la deuda total desde Gs. 27.568 millones en Dic18 a Gs. 37.257 millones en Dic19. Las obligaciones presupuestarias se incrementaron 42,4% en el 2019 desde Gs. 14.509 millones en Dic18 a Gs. 20.655 millones en Dic19, lo que sumado a la deuda bancaria, ha derivado en el aumento de 71,1% del pasivo corriente desde Gs. 15.287 millones en Dic18 a Gs. 26.162 millones en Dic19. El endeudamiento global de la Municipalidad de Fernando de la Mora, ha ido disminuyendo a partir del 2016 mediante la cancelación de deuda vencida atrasada con la Caja Municipal, el Gobierno Departamental y otras Municipalidades de menores recursos. El indicador de apalancamiento medido por el ratio de Deuda/Patrimonio aumentó en el 2019 desde 0,33 en Dic18 a 0,48 en Dic19, así como también el ratio de Deuda/Ingresos aumentó desde 0,36 en Dic18 a 0,42 en Dic19.



La Liquidez Corriente de la Municipalidad de Fernando de la Mora se ha mantenido en niveles razonables durante los últimos años, con tendencia creciente desde 0,28 en Dic15 a 1,46 en Dic18, aunque ha registrado una disminución en el 2019 a 0,68 en Dic19, debido principalmente al incremento del pasivo corriente. Esto último, sumado a la disminución del activo corriente, también derivó en la disminución del capital de trabajo desde Gs. 7.011 millones en Dic18 a una cifra negativa de Gs. 8.328 millones en Dic19. Asimismo, en el 2019 se han reducido 60% las disponibilidades desde Gs. 3.067 millones en Dic18 a Gs. 1.228 millones en Dic19, generando un ajustado flujo de caja operativo.

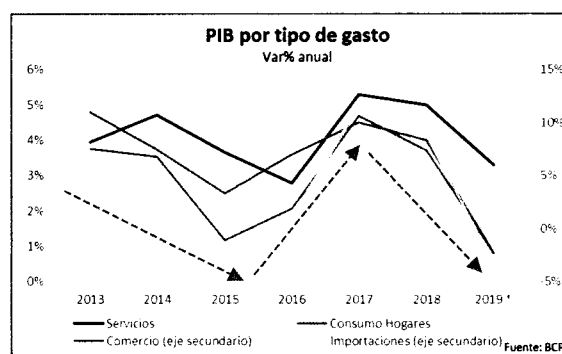
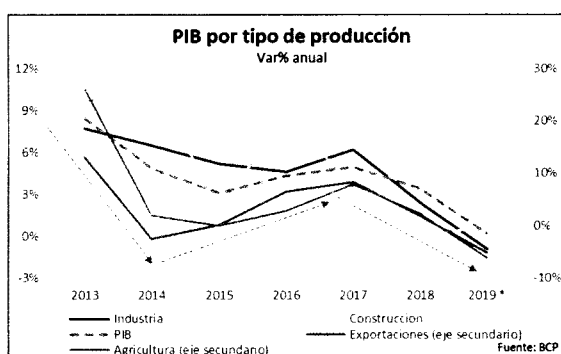


La Municipalidad de Fernando de la Mora ha mantenido un razonable desempeño operativo y financiero durante los últimos años, luego de un importante repunte logrado a partir del año 2016, mediante el aumento de los ingresos tributarios. Sin embargo, a partir del 2016 el Resultado Operativo y el Resultado Neto del Ejercicio han ido disminuyendo, generando indicadores de rentabilidad con tendencia decreciente. En el 2019 se ha registrado un nuevo repunte de los resultados financieros, con un aumento del resultado corriente desde un nivel negativo de Gs. 62 millones en Dic18 a Gs. 2.113 millones en Dic19, derivando en el incremento del resultado del ejercicio desde un nivel negativo de Gs. 733 millones en Dic18 a Gs. 4.410 millones en Dic19. El ratio de Resultado del Ejercicio/Ingreso Total aumentó desde -1,0% en Dic18 a 5,0% en Dic19, así como también el ratio de Resultado del Ejercicio/Capital+Reservas aumentó desde -1,3% en Dic18 a 7,6% en Dic19.

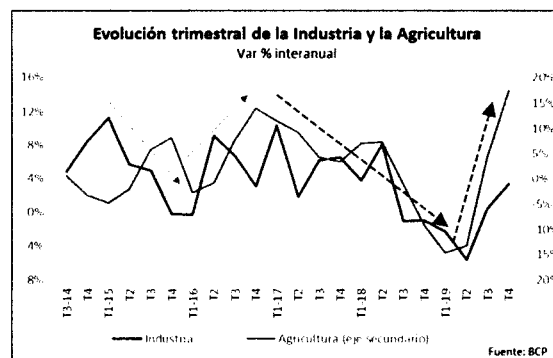
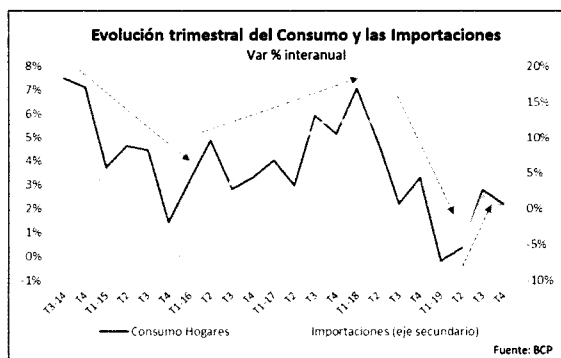


ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA Y DEL MUNICIPIO

La economía del país se ha ido comportando de manera muy cíclica durante los últimos años. El periodo 2013-2015 fue un ciclo descendente con una marcada desaceleración de la economía, para luego repuntar con una tendencia positiva en los años 2016 y 2017. Sin embargo, a partir del 2018 la economía se ha vuelto a desacelerar, adquiriendo una tendencia decreciente que se agudizó en el primer semestre del 2019, registrando bajas tasas de crecimiento en todos los sectores de la economía. Las estimaciones para el cierre del año 2019 son negativas, con un PIB estimado en un rango entre -1% y 1%. La mala situación del sector agroexportador, ha sido la principal causa para que la economía en general registre esta tendencia contractiva, lo que se ha evidenciado en la disminución de las tasas de crecimiento del PIB por tipo de producción, afectando a la industria y la construcción que también registraron una disminución en los años 2018 y 2019.



La contracción de los sectores de la producción, ha generado también una reducción de los sectores que gastan y consumen en la economía, los que han registrado una tendencia similar con ciclos similares. Los sectores del comercio, el consumo y las importaciones, registraron su menor crecimiento en el 2019 alcanzando tasas mínimas de -2,3%, 0,8% y -3,4% respectivamente. En términos del evolutivo trimestral (var% interanual), también se ha registrado una tendencia decreciente de los principales sectores de la economía. La agricultura y la industria, registraron una considerable contracción desde el segundo semestre del año 2017 hasta el primer semestre del año 2019, alcanzando tasas mínimas de -14,6% y -5,6% respectivamente. Asimismo, el consumo de hogares y las importaciones, registraron una tendencia similar con ciclos similares, alcanzando su menor crecimiento de -0,2% y -5,2% en el primer semestre del 2019.



La situación económica adversa que afectó en forma global al país en el 2019, también afectó en forma localizada a las principales zonas comerciales e industriales, las que por su naturaleza son más vulnerables a los efectos de los ciclos económicos. Esta situación ha afectado a las principales ciudades del país, en especial a las zonas que se han venido desarrollando en los últimos años, como es el caso de la ciudad de Fernando de la Mora, la que cuenta con una importante densidad poblacional, con numerosos comercios e industrias. Esta ciudad cuenta con una intensa actividad comercial desarrollada por sus pobladores, donde han proliferado los comercios, las construcciones y las industrias pequeñas y medianas, especialmente aquellas que pertenecen al rubro metalúrgico, químico y otras. Asimismo, en la ciudad funcionan numerosas sucursales bancarias y de entidades financieras, así como entidades educativas y culturales.

Fernando de la Mora es la ciudad del distrito del mismo nombre, parte del Departamento Central y forma parte del área metropolitana de Asunción. Limita con las ciudades de Asunción, Luque, San Lorenzo, y Villa Elisa. La ciudad está dividida en dos zonas, Zona Sur y Zona Norte, comprendiendo en total 21 km² de superficie. Cuenta con nueve barrios en Zona Norte y seis barrios en Zona Sur. A pesar de su importante desarrollo comercial, sigue siendo una ciudad dormitorio ya que un porcentaje importante de personas viven y trabajan en Asunción. La población Total en el año 2016 es de 167.018 habitantes y la proyección para el año 2025 es de 195.765. La tasa de crecimiento anual es del 1,02 % calculada en base al coeficiente entre años. La densidad de la población es de 7.953 habitantes/km², con una distribución por edad mayormente joven, representando el 65% por debajo de los 35 años de edad. La población económicamente activa representa el 40% de la población total.

De acuerdo a los datos del Censo Económico Nacional del año 2011, de la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos (DGEEC), el distrito de Fernando de la Mora ocupa los primeros lugares en participación de actividad económica en el Departamento Central, siendo el más importante en cuanto a generación de ingresos por ventas en el sector comercio y servicios. Esta situación, sumado a la alta densidad poblacional, genera una fortaleza para la generación de recaudaciones tributarias, por parte de la Municipalidad de Fernando de la Mora, así como también para la generación de transferencias por parte del Gobierno Departamental. El principal desafío de la Municipalidad, es disminuir la morosidad y aumentar las cobranzas por obligaciones vencidas de los contribuyentes, mediante una política de concientización y culturización hacia un Plan de Desarrollo Sustentable, cuyas inversiones reditúen en beneficios para la ciudad.

En millones de Gs.	Industria		Comercio		Servicios	
	Unidades Económicas	Venta de bienes y servicios	Unidades Económicas	Venta de bienes y servicios	Unidades Económicas	Venta de bienes y servicios
Departamento Central						
Fernando de la Mora	882	1.735.250	3.084	5.510.469	2.785	2.970.326
Total Dpto. Central	9.328	16.196.700	35.367	21.704.509	22.305	7.574.305
Participación %	9,5%	10,7%	8,7%	25,4%	12,5%	39,2%
Ranking	4°	5°	4°	1°	2°	1°

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN

ENTORNO POLITICO y MARCO INSTITUCIONAL

El crecimiento urbano y comercial de la ciudad de Fernando de la Mora, ha generado un importante dinamismo económico en la zona, lo cual ha requerido una mayor participación de la gestión municipal, como órgano administrador de los bienes públicos, a fin de realizar las inversiones necesarias de infraestructura y obras viales, así como otros servicios públicos. Por este motivo, los principales partidos políticos se han disputado la administración municipal, como un importante centro de poder político. En las últimas elecciones de noviembre de 2015, para el periodo 2015-2020, ha resultado electo como Intendente de la ciudad de Fernando de la Mora, el Lic. Alcides Ramón Riveros Candia, del Partido Liberal Radical Auténtico, obteniendo 25.344 votos (54,12%) de un total de 46.825 votos, quien había sido electo como Concejal en el periodo 2010-2015, ocupando el cargo de Presidente de la Junta Municipal por tres años consecutivos del 2012 al 2014.

La Junta Municipal está compuesta por 12 Concejales Titulares, de los cuales 6 son del Partido Colorado y 6 del Partido Liberal Radical Auténtico. Mientras que la gestión administrativa de la Municipalidad recae en el Intendente, el órgano legislativo y contralor es la Junta Municipal, la cual ejerce un rol fundamental para el equilibrio y balance de poderes, así como una representatividad de los principales sectores y movimientos políticos de la ciudad. Todas las autoridades municipales son electas en elecciones municipales cada cinco años, contemplando la reelección de hasta dos periodos de manera consecutiva para la Intendencia, e indefinida al tratarse de los Concejales.

Respecto a la estructura de organización interna, la Municipalidad de Fernando de la Mora cuenta con 15 Direcciones y sus correspondientes subdivisiones, secretarías y otras unidades operativas, en línea con las necesidades operativas y administrativas de la gestión municipal, además de las Unidades de Asesoría Jurídica y de Auditoría Interna. Al cierre del 2do cuatrimestre del 2019, la institución cuenta con 953 funcionarios, de los cuales 362 son permanentes, 199 jornal diario, 265 jornal mensual y 127 técnico ocasional. La institución cuenta con un Reglamento Interno de Funcionarios, que ha sido actualizado en el 2016 según Resolución I.M.F.M. N° 2.604/2016 del 22/Ago/16.

TRANSPARENCIA y RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo a lo establecido en el Art 166 de la Constitución del Paraguay, y en la Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal (LOM), las municipalidades son constituidas como órganos de gobierno local, con personería jurídica, autonomía política, administrativa, normativa, así como autarquía en lo que refiere a sus ingresos e inversiones. De esta forma, ninguna institución estatal puede apropiarse de los ingresos o recaudaciones de los municipios. Al respecto, la gestión administrativa y financiera es responsabilidad de la Intendencia Municipal, en tanto que la rendición de cuentas recae sobre la Junta Municipal.

En cuanto a los controles, la LOM y la Ley N° 276/94 de la Contraloría General de la República (CGR) otorgan a esta última la facultad de fiscalizar los bienes públicos, la ejecución presupuestaria, requerir información fiscal y sobre el patrimonio, realizar auditorías administrativas, financieras, operativas y de gestión a las entidades públicas, incluyendo a los municipios. Asimismo, la transferencia de los fondos del Gobierno, está sujeta a la auditoría cuatrimestral de gestión del municipio por parte de la CGR. Por otro lado, los funcionarios municipales se rigen por la Ley de la Función Pública N° 1.626/00.

En virtud a lo establecido en la Ley N° 5.189/14, que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público, y en la Ley N° 5.581/16 que modifica la Ley N° 4.758/12 que crea el FONACIDE, la Municipalidad de Fernando de la Mora difunde de forma periódica, a través de su página web, documentos de relevancia como estados financieros, rendición de cuentas, informes de auditoría y otros, lo que contribuye a mejorar los niveles de transparencia. Asimismo, en cumplimiento de la Ley N° 5.590/16 que modifica el Art. 69 de la Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal, respecto a las audiencias públicas de rendición de cuentas, cada año el Intendente realiza la convocatoria respectiva mediante Resolución Municipal, para la realización de dichas audiencias, las cuales se llevan a cabo en la sede del Teatro Municipal "Don Pedro Moliniers".

La Municipalidad de Fernando de la Mora cuenta con una Unidad de Auditoría Interna, la cual realiza la evaluación del control interno de la institución, en base a un Plan Anual de Trabajo, así como también en base a un Calendario Programado de tareas y actividades de control. Se elaboran informes una vez culminadas las auditorías programadas y las especiales, los que son remitidos a las áreas afectadas y a la máxima autoridad. El plan de trabajo incluye el seguimiento a las reglamentaciones y las normativas vigentes, así como a las revisiones realizadas por la Contraloría General de la República en el caso que las hubiere. Asimismo, se realizan controles sobre el cumplimiento de las rendiciones de cuenta obligatorias, en especial respecto a las transferencias de Royalties y Fonacide.

Con respecto al control de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2019, la Auditoría Interna ha implementado un Plan de Trabajo con el objetivo principal, de obtener evidencias suficientes y competentes, que sirvan de base para la emisión de una opinión sobre la ejecución presupuestaria, y los documentos que respaldan las operaciones, así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales que afectan a la Administración Municipal y a la protección del patrimonio público. El alcance de estos controles, consiste en la verificación de los rubros de mayor relevancia de Ingresos, Egresos y Transferencias, seleccionados según su movimiento e importancia dentro del presupuesto ejecutado del ejercicio 2019. Estos controles se realizan en forma mensual, en base al balance cerrado de cada mes.

Con respecto al ambiente tecnológico, la Municipalidad de Fernando de La Mora cuenta con la Licencia de un Sistema Informático Integrado de Gestión, que incluye los módulos necesarios para la gestión administrativa en las áreas de Contabilidad, Administración Financiera, Tesorería y Auditoría, desarrollado por una empresa especialidad en software de gestión, la cual presta servicios de mantenimiento y apoyo técnico para la solución de problemas de índole programación. El sistema está montado en servidor Dell PowerEdge R520, con sistema operativo Linux Centos 6.1. La red interna (LAN) cuenta con 105 terminales conectadas y 45 pc conectadas por la red a servicios de Internet. Se cuenta con servicio de conexión a Internet vía fibra óptica, con un ancho de banda de 10Gb.

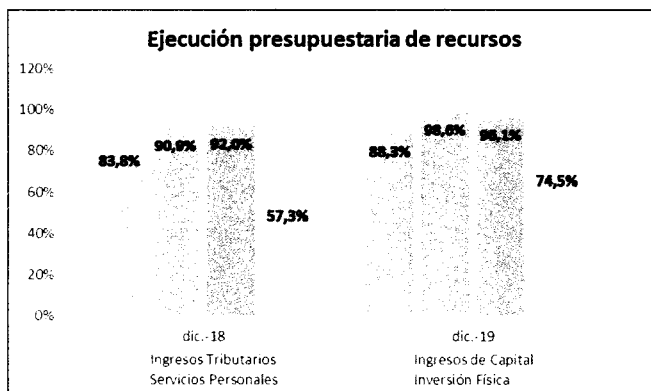
Asimismo, el sistema informático se encuentra conectado al Sistema de Información Municipal a través de la Red Metropolitana del Sector Público (RMSP), para conexión con el Sistema SIARE con enlace VPN, certificado por DGIC/COTRIC/DC. Se cuenta con un servicio online para consultas personales por contribuyente, a través de la página web con la cual se accede a ver el estado de cuenta de cada contribuyente. Aunque no se dispone de un Data Center estructurado, se cuenta con el Departamento de Informática, donde se encuentra alojado el servidor principal y los servidores adicionales. como servidor Web, servidor de Backup y el servidor de administración de Internet. Con respecto a la seguridad informática, se cuenta con un plan de contingencia que establece los procedimientos de backup y custodia de los datos, aunque todavía no se dispone de un plan de continuidad y un Manual integral de TI.

CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO y ESTRATÉGICO

Los recursos de la Municipalidad de Fernando de la Mora provienen de 3 fuentes principales de ingresos que son (a) ingresos corrientes, vinculados a impuestos, tasas, derechos sobre el patrimonio (inmuebles, rodados, patentes, comercio e industria) y transferencias; (b) ingresos de capital relacionados con la venta de activos y las transferencias de capital; y (c) recursos de financiamiento, con fondos internos y externos, principalmente deudas bancarias y otros empréstitos. La institución cuenta con Plan de Desarrollo Municipal aprobado según Resolución I.M.F.M. N° 1.594/2016 del 01/Jun/16, que establece las líneas estratégicas en lo social, económico, urbano y ambiental.

Con respecto a la ejecución presupuestaria, los ingresos tributarios han evidenciado una tendencia creciente en los últimos años, registrando una alta participación sobre los ingresos totales. El periodo de mayores ingresos tributarios ocurre durante el primer cuatrimestre de cada ejercicio, atendiendo los plazos de vencimiento de los impuestos comerciales e inmobiliarios, para luego ir ajustándose de forma paulatina, registrando una menor incidencia en el último cuatrimestre. Por tanto, cada año al corte del 2do cuatrimestre, se ejecuta aprox. el 75% de los tributos presupuestados, alcanzando el aprox. el 85% al finalizar el año, quedando una morosidad de aprox. 15% no cobrado.

La ejecución presupuestaria de recursos en el 2019 comparado con el 2018, refleja una mayor ejecución de ingresos tributarios y de capital. En el 2019 la ejecución de los ingresos tributarios fue de 88,3% superior a 83,8% en el 2018. La ejecución de los ingresos de capital fue de 98,6% en Dic19 superior a 90,9% en Dic18, así como también la ejecución de los gastos corrientes en concepto de servicios personales aumentó desde 92,0% en Dic18 a 96,1% en Dic19. La ejecución de la inversión física registró un considerable aumento desde 57,3% en Dic18 a 74,5% en Dic19.

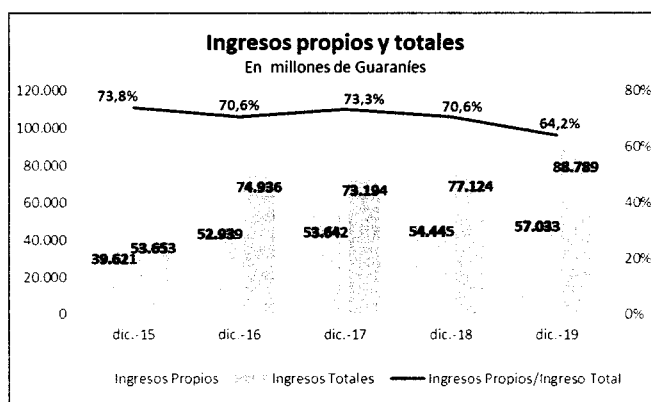


El régimen tributario municipal, estipulado en la Ley N° 135/91, concede a la institución una amplia base de impuestos, tasas y contribuciones, que incorporan nuevamente una serie de subcategorías y tasas. Esto genera limitaciones estructurales en la capacidad de fortalecimiento de sus ingresos, y una excesiva burocracia que favorece a la evasión de impuestos y dificultan la gestión de cobranzas. En efecto, en el Balance del año 2018 se ha dado de baja Gs. 38.911 millones en concepto de tributos vencidos de vieja data que han prescrito. Asimismo, se han registrado nuevos tributos vencidos por cobrar por Gs. 60.401 millones, lo que refleja una alta morosidad en el cobro de las tasas y los impuestos municipales. A la fecha de corte de este Informe, la Municipalidad cuenta con un total de 29.271 contribuyentes registrados del impuesto inmobiliario, y 15.144 contribuyentes de patentes comerciales e industriales, mientras que se registran 153.026 patentes a los rodados y 189.560 registros de conducir.

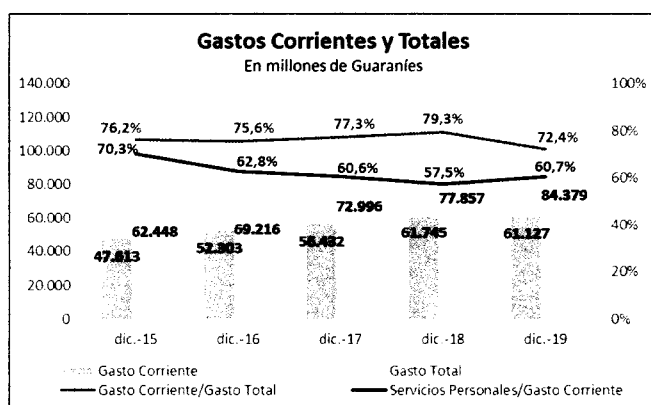
ANÁLISIS FINANCIERO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

FLEXIBILIDAD PRESUPUESTARIA y AUTONOMÍA

Los ingresos tributarios se mantuvieron en niveles razonables durante los últimos años, registrando un incremento en el 2019 lo que ha derivado en el aumento de 4,8% de los ingresos propios desde Gs. 54.445 millones en Dic18 a Gs. 57.033 millones en Dic19. Sin embargo, los ingresos de capital registraron un importante aumento en el 2019, lo que ha derivado en el incremento de 15,1% de los ingresos totales desde Gs. 77.124 millones en Dic18 a Gs. 88.789 millones en Dic19. El indicador de autonomía presupuestaria medido por el ratio de Ingresos Propios/Ingreso Total, ha ido disminuyendo desde 73,3% en Dic17 a 70,6% en Dic18 y 64,2% en Dic19, lo que sigue reflejando que una mayor proporción de los ingresos presupuestarios, provienen de fuentes propias de carácter permanente.

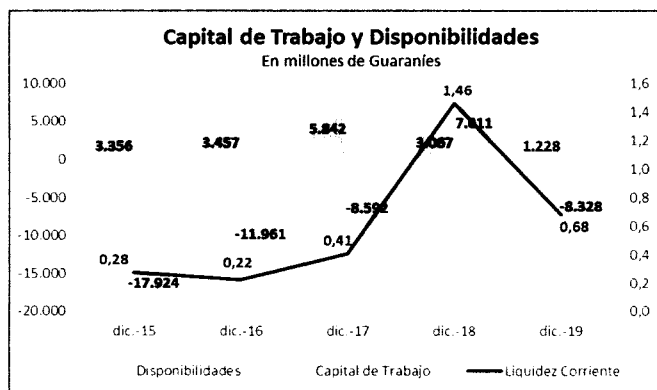


Con respecto a los gastos presupuestarios, los gastos corrientes han registrado una alta participación en los gastos totales durante los últimos años, aunque en el 2019 ha disminuido desde 79,3% en Dic18 a 72,4% en Dic19. En el 2019 los gastos corrientes disminuyeron 1,0% desde Gs. 61.745 millones en Dic18 a Gs. 61.127 millones en Dic19, aunque el gasto total se incrementó 8,4% desde Gs. 77.857 millones en Dic18 a Gs. 84.379 millones en Dic19. Esto último se debió al incremento de 44,3% de los gastos de capital desde Gs. 16.112 millones en Dic18 a Gs. 23.252 millones en Dic19.

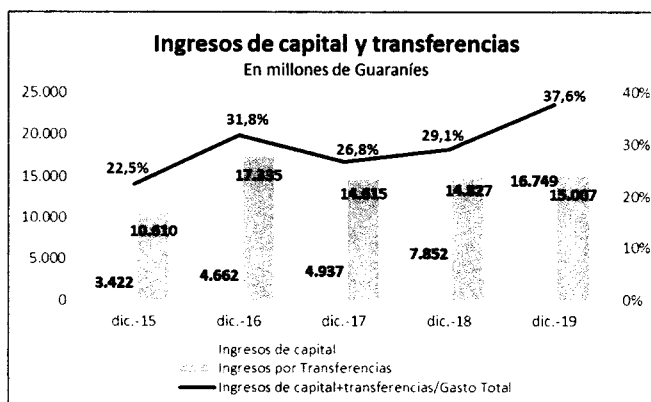


LIQUIDEZ y FINANCIAMIENTO

La liquidez corriente ha ido aumentando los últimos años hasta el 2018, registrando una disminución en el 2019 desde 1,46 en Dic18 a 0,68 en Dic19. Esto último se debió al aumento del pasivo corriente, a causa del incremento de las obligaciones presupuestarias, lo que también derivó en la disminución del capital de trabajo a un nivel negativo de 8.328 millones en Dic19. Asimismo, las disponibilidades disminuyeron 60% en el 2019 desde Gs. 3.067 millones en Dic18 a Gs. 1.228 millones en Dic19, lo que estuvo explicado por flujos de caja operativos más ajustados debido al incremento de los gastos de capital.

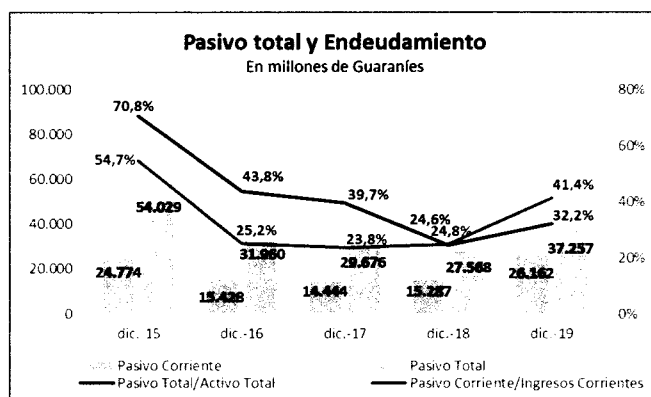


Con respecto a las fuentes de financiamiento, los gastos totales han estado financiados mayormente por recursos propios, y en menor medida por transferencias del Gobierno Central y por ingresos de capital, aunque la participación de dichos fondos ha ido aumentando desde 26,8% en Dic17 a 29,1% en Dic18 y 37,6% en Dic19, en relación con los gastos totales. Los ingresos de capital han aumentado 113,3% en el 2019 desde Gs. 7.852 millones en Dic18 a Gs. 16.749 millones en Dic19, los cuales estuvieron compuestos principalmente por préstamos bancarios por Gs. 5.500 millones y por fuentes externas como Royalties y fondos de Fonacide. Con respecto a la estructura del gasto, el ratio de Inversión Física/Gasto de Capital ha ido disminuyendo desde 51,6% en Dic17 a 45,5% en Dic18 y 41,0% en Dic19, mientras que el ratio de Servicios Personales/Gastos Corrientes ha aumentado en el 2019 desde 57,5% en Dic18 a 60,7% en Dic19.

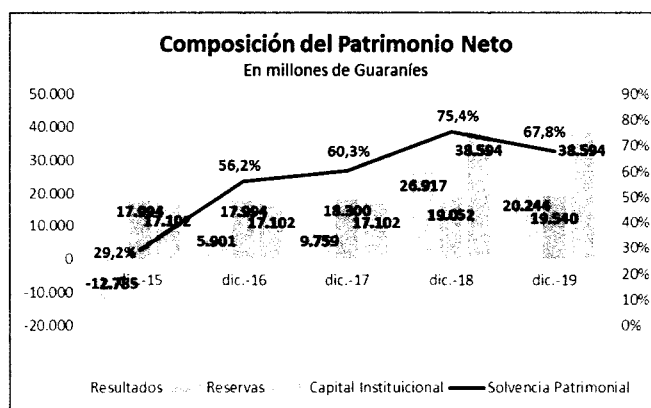


ENDEUDAMIENTO y SOLVENCIA

La Deuda Total de la Municipalidad de Fernando de la Mora, ha ido disminuyendo con respecto al saldo registrado en el año 2015, mediante la cancelación de deuda vencida por más de Gs. 20.000 millones, especialmente con la Caja Municipal, el Gobierno Departamental y otras Municipalidades de menores recursos. Al corte analizado, el principal componente del pasivo constituye la deuda no corriente con proveedores, que representa el 25% de la deuda total, así como la deuda corriente por obligaciones presupuestarias, que representa el 55% de la deuda total. El indicador de Endeudamiento medido por el ratio de Pasivo Total/Activo Total, ha ido disminuyendo durante los últimos años hasta el 2018, registrando un incremento en el 2019 desde 24,6% en Dic18 a 32,2% en Dic19. Asimismo, el indicador de cobertura medido por el ratio de Pasivo Corriente/Ingresos Corrientes, ha aumentado desde 24,8% en Dic18 a 41,4% en Dic19.

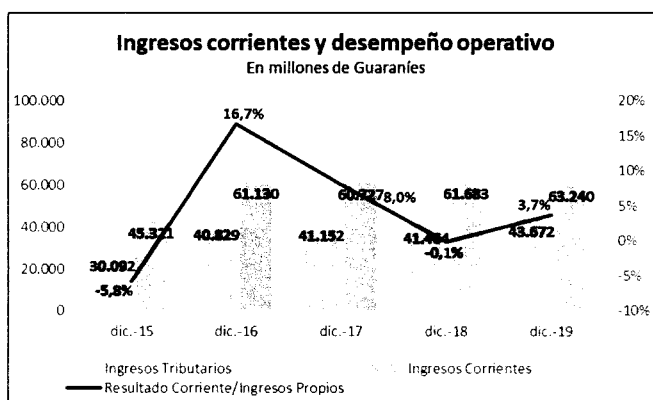


El mayor endeudamiento se ha reflejado también en la solvencia patrimonial, medio por el ratio de Patrimonio/Activo, el cual ha disminuido desde 75,4% en Dic18 a 67,8% en Dic19, lo que sigue reflejando un alto grado de financiamiento de los activos con recursos propios. El capital institucional y las reservas representaron el 74,2% del patrimonio al corte analizado, reflejando una adecuada participación neta de la Municipalidad sobre los activos totales y el patrimonio fiscal. Asimismo, el patrimonio está fortalecido por los resultados acumulados y el resultado del ejercicio, por Gs. 20.244 millones en Dic19.

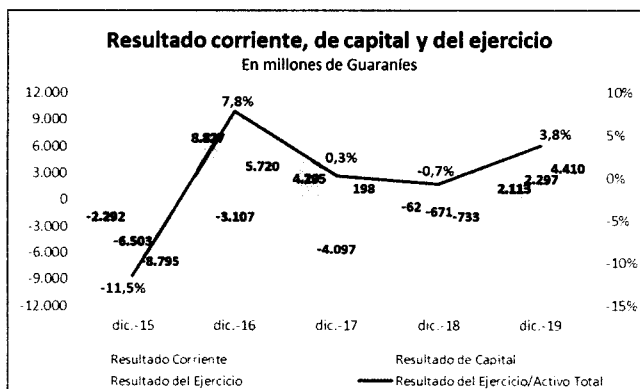


DESEMPEÑO OPERATIVO y FINANCIERO

El desempeño operativo medido por el ratio de Resultado Corriente/Ingresos Propios, ha ido disminuyendo desde 16,7% en Dic16 a 8,0% en Dic17 y -0,1% en Dic18, registrando una recuperación en el 2019 subiendo a 3,7% en Dic19. Este mejor desempeño operativo se debió principalmente al aumento de los ingresos tributarios, aunque también estuvo explicado por el incremento de los ingresos de capital, ya que en el 2019 se ha registrado un resultado de capital positivo de Gs. 2.297 millones en Dic19. El resultado corriente también ha sido positivo por Gs. 2.113 millones en Dic19, lo que sumado al resultado de capital ha derivado en el incremento del resultado financiero neto a Gs. 4.410 millones en Dic19.



En los últimos años, a partir del año 2016, el resultado corriente (operativo) ha ido disminuyendo desde un nivel superavitario de Gs. 8.827 millones en Dic16 a Gs. 4.295 millones en Dic17 y Gs. -62 millones en Dic18, lo que derivó en una tendencia similar del resultado neto del ejercicio, que registró un déficit de Gs. 733 millones en Dic18. Sin embargo, en el 2019 el desempeño financiero ha mejorado generando el aumento del ratio de Resultado del Ejercicio/Activo Total, desde -0,7% en Dic18 a 3,8% en Dic19. Asimismo, otro indicador del desempeño financiero medido por el ratio de Resultado del Ejercicio/Ingreso Total, aumentó desde -1,0% en Dic18 a 5,0% en Dic19.



RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO

PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL (PEG) G2	
Aprobación	Resolución de la Junta Municipal N° 2.511 de fecha 02/Oct/19
Autorización CNV	Certificado N° 08 de fecha 03/Feb/20
Denominación	G2
Tipo	Bonos
Monto y Moneda	Gs 6.000.000.000.- (Guaraníes seis mil millones)
Cortes mínimos	Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón)
Plazo de vencimiento	Hasta un máximo de 10 años.
Tasa de interés	A ser determinada por la Intendencia Municipal para cada serie. Con una tasa máxima de 20% anual.
Garantía	Común a sola firma.
Pago de capital e interés	A ser determinada por la Intendencia Municipal para cada serie.
Destino de los fondos	Los fondos serán destinados para el mejoramiento de infraestructura por Gs. 5.710 millones y para maquinarias y equipamiento por Gs. 290 millones.
Agente Intermediario	VALORES Casa de Bolsa S.A.

PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL PEG G2										
Res. CNV	Res. BVPASA	Fecha	Serie	Emitido Gs.	Colocado Gs.	Amortizado Gs.	Tasa	Fecha Vto.	Plazo Años	Vigente Gs.
Certificado N° 08 03-Feb-20	2.011/20	17-feb-20	1	1.200.000.000	1.200.000.000	0	15,0%	13-ene-23	2,9	1.200.000.000
				1.800.000.000	1.800.000.000	0		15-ene-24	3,9	1.800.000.000
				3.000.000.000	3.000.000.000	0		14-feb-25	5,0	3.000.000.000
				6.000.000.000	6.000.000.000	0				6.000.000.000

Este Programa de Emisión fue considerado para evaluar la capacidad de endeudamiento y la solvencia de la Municipalidad de Fernando de la Mora, junto con las demás deudas bancarias y bursátiles de la entidad a la fecha de corte, de acuerdo a la situación financiera y patrimonial de la institución. De esta forma, se ha evaluado el impacto de esta emisión de bonos, sobre los principales indicadores de Liquidez, Solvencia y Desempeño Financiero, a fin de determinar la importancia relativa del nuevo endeudamiento, sobre la estructura financiera y la capacidad de financiamiento de la institución.

Cabe señalar, que no se ha previsto un escenario de crisis económica mundial prolongada, que pueda ser causada por la pandemia del virus covid-19, ya que este tipo de shocks externos no puede ser evaluado ni cuantificado, para determinar el efecto de mediano y largo plazo sobre las empresas y las industrias. Sin embargo, en el corto plazo, las medidas de emergencia sanitaria aplicadas en todo el mundo, seguirán generando efectos negativos en las empresas y las industrias a nivel global, así como también en nuestro país, debilitando el comercio, la producción y la economía en general.

ANTECEDENTES DE OTRAS EMISIONES

La Municipalidad de Fernando de la Mora ha emitido y colocado bonos bursátiles por Gs. 4.000 millones, en el marco del Programa PEG G1. Dicho Programa fue emitido en una Serie en fecha 21/Oct/13, el cual fue amortizado en su totalidad en su fecha de vencimiento 04/Ene/18.

SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL PEG G1										
Res. CNV	Res. BVPASA	Fecha	Serie	Emitido Gs.	Colocado Gs.	Amortizado Gs.	Tasa	Fecha Vto.	Plazo Años	Vigente Gs.
61E/13	1207/13	21-oct-13	1	4.000.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000	18,0%	04-ene-18	4,2	0
				4.000.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000				0

CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADO

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA						
En millones de Guaraníes						
BALANCE	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	Var%
Disponibilidades	3.356	3.457	5.842	3.067	1.228	-60,0%
Tributos por cobrar	0	0	0	19.221	16.596	-13,7%
Otros activos	3.494	10	10	10	10	0,0%
Activo Corriente	6.850	3.467	5.852	22.298	17.834	-20,0%
Activo fijo	26.820	26.820	26.315	25.673	25.352	-1,3%
Tributos por cobrar	38.911	38.911	38.911	60.401	68.336	13,1%
Otros activos	3.759	3.759	3.759	3.759	4.113	9,4%
Activo No Corriente	69.490	69.490	68.985	89.833	97.801	8,9%
ACTIVO TOTAL	76.340	72.957	74.837	112.131	115.635	3,1%
Obligaciones presupuestarias	15.785	14.635	14.152	14.509	20.655	42,4%
Deuda bancaria	5.500	0	0	0	5.500	----
Otros pasivos	3.489	793	292	778	7	-99,1%
Pasivo Corriente	24.774	15.428	14.444	15.287	26.162	71,1%
Deuda con otras Municipalidades	3.772	0	0	0	0	----
Deuda con el Gobierno Departamental	7.021	0	0	0	0	----
Deuda con Proveedores	12.916	11.842	11.187	10.029	8.843	-11,8%
Deuda Pública (Bonos)	2.800	2.145	1.793	0	0	----
Otros pasivos	2.746	2.545	2.252	2.252	2.252	0,0%
Pasivo No Corriente	29.255	16.532	15.232	12.281	11.095	-9,7%
PASIVO TOTAL	54.029	31.960	29.676	27.568	37.257	35,1%
Capital	17.102	17.102	17.102	38.594	38.594	0,0%
Reservas	17.994	17.994	18.300	19.052	19.540	2,6%
Resultados acumulados	-3.990	181	9.561	27.650	15.834	-42,7%
Resultado del Ejercicio	-8.795	5.720	198	-733	4.410	701,6%
PATRIMONIO NETO	22.311	40.997	45.161	84.563	78.378	-7,3%
Ingresos tributarios	30.092	40.829	41.152	41.464	43.672	5,3%
Tasas y derechos	5.174	7.095	7.370	7.782	7.930	1,9%
Transferencias corrientes	5.700	8.191	7.085	7.238	6.207	-14,2%
Venta de bienes y servicios	3.638	4.049	4.249	4.413	4.662	5,6%
Otros ingresos corrientes	717	966	871	786	769	-2,2%
Total Ingresos Corrientes	45.321	61.130	60.727	61.683	63.240	2,5%
Servicios personales	33.449	32.861	34.211	35.517	37.115	4,5%
Servicios no personales	2.921	4.489	3.851	4.223	4.330	2,5%
Bienes de consumo e insumos	2.984	3.814	3.303	3.928	4.491	14,3%
Transferencias corrientes	7.039	9.964	10.918	12.407	12.479	0,6%
Otros gastos corrientes	1.220	1.175	4.149	5.670	2.712	-52,2%
Total Gastos Corrientes	47.613	52.303	56.432	61.745	61.127	-1,0%
Transferencias de capital	4.910	9.144	7.530	7.589	8.800	16,0%
Endeudamiento interno	1.700	4.600	2.500	5.500	5.500	0,0%
Otros ingresos de capital	1.722	62	2.437	2.352	11.249	378,3%
Total Ingresos de Capital	8.332	13.806	12.467	15.441	25.549	65,5%
Inversión física	5.799	11.465	11.046	7.332	9.533	30,0%
Transferencias de capital	4.837	4.799	1.826	2.744	2.083	-24,1%
Servicio de la deuda pública	2.656	990	4.980	2.969	6.075	104,6%
Otros gastos de capital	1.543	649	3.692	6.036	5.561	81,3%
Total Gastos de Capital	14.835	16.913	16.564	16.112	23.252	44,3%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-8.795	5.720	198	-733	4.410	701,6%

La emisión de la Calificación de la Solvencia y del Programa de Emisión Global PEG G2 de la Municipalidad de Fernando de la Mora, se realiza conforme a lo dispuesto por la Ley N° 3.899/09 y la Resolución CNV CG N° 06/19 del 13 de Diciembre de 2019.

Corte de calificación:	31 de Diciembre de 2019
Fecha de calificación:	27 de Mayo de 2020
Fecha de publicación:	27 de Mayo de 2020
Calificadora:	RISKMÉTRICA S.A. Calificadora de Riesgos Herrera 1.341 casi Paí Perez – Asunción Tel: (021) 201-321 Cel 0981-414481 Email: info@riskmetrica.com.py

CALIFICACIÓN LOCAL		
MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	CATEGORÍA	TENDENCIA
Programa de Emisión Global G2	pyBB-	Fuerte (+)
BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.		

“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor.”

Mayor información sobre esta calificación en:
www.riskmetrica.com.py

Información general sobre la calificación de la Municipalidad de Fernando de la Mora

- 1) Esta calificación está basada en la metodología de evaluación de riesgos, establecida en el Manual de Municipalidades y sus Emisiones, el cual está disponible en la página web de RISKMÉTRICA.
- 2) Esta calificación no constituye una auditoría externa, ni un proceso de debida diligencia, y se basó exclusivamente en información pública y en la provisión de datos por parte de la Municipalidad de Fernando de la Mora, por lo cual RISKMÉTRICA no garantiza la veracidad de dichos datos ni se hace responsable por errores u omisiones que los mismos pudieran contener.
- 3) RISKMÉTRICA utiliza en sus calificaciones el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. La asignación del signo a la calificación final, por parte del Comité de Calificación, está fundada en el análisis cualitativo y cuantitativo del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores de riesgo evaluados de conformidad con la metodología de calificación.
- 4) Esta calificación no ha previsto una crisis económica mundial prolongada, que pueda ser causada por la pandemia del virus covid-19, ya que este tipo de shocks externos no puede ser evaluado ni cuantificado, para determinar el efecto de mediano y largo plazo sobre las empresas y las industrias. RISKMÉTRICA hará un seguimiento sobre los efectos de esta crisis sanitaria, en la economía y en el sistema financiero durante el 2020.

Aprobado por: **Comité de Calificación**
RISKMÉTRICA S.A.

Elaborado por: **C.P. Sandybelle Avalos**
Analista de Riesgos